

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27790** LAYBA GALICIA, S.L.

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 355/2010 de este Juzgado de lo Social nº 3, seguido a instancia de Daniel Baca García y otros, contra la empresa Layba Galicia, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20/07/2011 acordando la insolvencia de la empresa por importe de 10.784,44 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059500-1